

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

|  |   |
|--|---|
|   | "Rescatan a comerciante"  |
|   | "Licitará Pemex 17 tratadoras de nueva refinería"                 |
|   | "AMLO lo único que falló en esta elección: PRI"                   |
|   | "Tiroteo: rescatan a secuestrado"                                 |
|   | "Que Santa clara siga en Hidalgo"                                 |
|   | "Multas a comerciantes frenarán abusos"                           |
|   | "Atiende gobernación los conflictos agrarios"                     |
|   | "Faltan 45 mdp para nuevo sistema de justicia"                    |
|   | "Listas en Hidalgo reformas para el sistema de justicia"          |
|   | "Nueva elección, pide AMLO; PRI no sabe perder"                   |
|  | "Chocan FCH y Legislativo"  |
|  | "Excélsior-AMLO impugnó; anuncia "plan nacional" contra elección" |
|  | "Reconoce Monex que es investigado por la Fepade"                 |

## INSTITUCIONAL

"No se generó información"

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Crónica-Desconfía PRD Hidalgo de los magistrados del TEPJF:** Tenemos el legítimo derecho de desconfiar de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a los antecedentes en la contienda del 2006, sostuvo el secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, Marco Antonio Rico, quien confirmó que el bloque opositor solicitó la nulidad de los comicios a diputados federales en Ixmiquilpan, Tulancingo y Tula. "Hasta ahora seguimos el camino de la legalidad, si nosotros desconfiamos de los magistrados es porque tenemos elementos para ello, como lo sucedido hace seis años, además de que sabemos cómo se integra el tribunal, quién los propone y valida, por eso tenemos el legítimo derecho de desconfiar". Señaló que algunos criterios de jueces federales podrían incidir en los resultados de la elección presidencial, por lo que el equipo jurídico de *Movimiento Progresista* estará pendiente de la actitud de los magistrados y autoridades, a fin de evitar incertidumbre. Lamentó la postura del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que enfatizó que aquellas irregularidades respecto a la compra o coacción del voto durante la jornada del 1 de julio serán investigadas exclusivamente por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). "La Fepade investiga los delitos electorales, quién cometió los delitos que corresponden a una sanción y son hechos que incidieron en los resultados electorales, esa parte le corresponde calificar al tribunal". Explicó que persisten las denuncias de coacción y compra del voto, mediante el reparto de despensas o dinero, además del uso de recursos públicos, entrega de material y presencia de empleados del gobierno estatal en comunidades para imponer el sufragio a favor del PRI. "La elección del 1 de julio careció de legalidad, por ello debe anularse, esto es

independiente a los delitos que la FEPADE está obligada a investigar". Una vez que venció el plazo para que partidos o coaliciones interpongan juicios de inconformidad ante el TEPJF, el sol azteca, además de exigir la derogación de la elección presidencial, enviará diversos recursos para invalidar el proceso en tres regiones hidalguenses. "Estamos pidiendo la invalidación de todas las casillas en la elección presidencial, pero además exigimos que anulen la contienda de diputados en Ixmiquilpan, Tulancingo y Tula de Allende, pues consideramos que se violó la ley electoral". **(Gabriela Porter, página 05)**

**Crónica-Desatienden perredistas exigencias de antorcha:** Acudió una comisión de campesinos, provenientes del municipio de Yahualica, este jueves al Congreso local para solicitar a los legisladores su intervención ante las actitudes del alcalde perredista Perfecto Hernández Bautista quien, según expusieron, niega atención a los problemas sociales del municipio huasteco. Evelia Bautista Gómez, dirigente de Antorcha Campesina en esa región, denunció que por varias horas los manifestantes esperaron la atención de los representantes de pueblo, sin que estos los tomaran en cuenta. "Hace más de un mes acudimos al Congreso, en ese entonces nos atendió el diputado Ramón Flores, quien se comprometió a entrevistarse con el alcalde Perfecto Hernández y no lo hizo, ahora que venimos nuevamente no nos recibe Ramón Flores, ni nadie". Agregó que la población busca a sus legisladores, a la gente por la que votó, "pero sólo van en tiempo de campaña. Es una burla la indiferencia que tienen los representantes populares hacia nuestras demandas, sino son ellos quién escucha a la gente". Indicó que de algún modo tienen que hacerse escuchar, porque no hay funcionarios que consideren las problemáticas que padecen en los municipios huastecos. Sin especificar una fecha, sostuvo que en los próximos días regresarán al Congreso demandando atención y solución. **(Karime Gutiérrez, página 04)**

**Crónica-Exige "Movimiento Progresista" invalidar elección presidencial:** La coalición *Movimiento Progresista* solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la invalidez de los comicios presidenciales, debido a la supuesta inequidad registrada durante el proceso del 1 de julio, confirmó la Coordinación Nacional del bloque de izquierdas mediante un comunicado. El juicio de inconformidad exigió la anulación del proceso, pues "se violaron los principios de equidad, objetividad, legalidad y libertad de sufragio", por ello la alianza PRD, PT y Movimiento Ciudadano demostrará el gasto que presuntamente ejerció Enrique Peña Nieto durante la campaña, poco más de 4.5 mil millones de pesos. Este expediente se integra por más de 500 páginas, 400 denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y cerca de 300 videos con testimonios de anomalías durante la jornada electiva. Los recursos de impugnación exhiben diversas situaciones, tales como el rebase en topes de campaña, uso indebido de recursos, compra y/o coacción del voto a favor de Peña Nieto, así como mal uso de financiamiento a través de la distribución de tarjetas Soriana, para la coerción del sufragio. En conferencia de prensa, Andrés Manuel López Obrador afirmó que comprobará que Peña Nieto compró más de 5 millones de votos. **(Gabriela Porter, página 05)**

**Criterio-Brindará PAN pruebas de la compra de votos:** El Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo facilitaría material y pruebas de anomalías, denunciadas por sus militantes durante el proceso electoral federal, para reforzar las impugnaciones que ingresaron los partidos que integran la alianza Movimiento Progresista. Aunque ninguno de los tres partidos, PRD, PT y Movimiento Ciudadano se han acercado al Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN para requerir estas pruebas; Alejandro Moreno Abud, presidente del blanquiazul hidalguense, dijo estar en la mejor disposición de ayudarlos. "Nosotros estamos a favor de la democracia y en contra de la compra de votos y acciones que emprendió el PRI durante las campañas. Si nosotros tenemos pruebas y ellos las requieren, no tendremos ningún problema en hacérselas llegar", dijo el panista. Finalmente, Moreno Abud lamentó que en la elección del pasado 1 de julio, el PRI haya lucrado con las necesidades de la población al repartir despensas, materiales de construcción y dinero para comprar el voto de miles de ciudadanos, como lo observaron sus candidatos a diputados federales y senadores. **(Antonio Alcaraz, página 08)**

**Criterio-Niegan en el Panal tener "fuga legislativa":** La dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza negó una desbandada de diputados locales en sus filas luego de que Héctor Mendoza se declarara independiente y Crisóforo Rodríguez pidiera licencia. Heriberto Martínez, dirigente estatal del Panal, condenó de Mendoza la deslealtad por no cumplir el pacto de caballeros que firmó, en el que se estableció que sólo permanecería la mitad del periodo en el Congreso. Y en el caso de Crisóforo Rodríguez, mencionó: "entendió que se tenía que dejar el encargo a la mitad". Respecto al hijo de la ex lideresa magisterial Mirna García, dijo "reconocer los méritos de Mario Vera García, quien se ganó la diputación a pulso a través de su trabajo en los Jóvenes Aliancistas", luego de que Vianey Lozano pidiera licencia para buscar una diputación federal. El dirigente negó que las curules del Panal estén destinadas para cumplir los caprichos de los dirigentes magisteriales o de otros sectores. "Aquí cada quien se gana un lugar y siempre se le respeta". Además, descartó que la bancada panalista esté condenada a un "legislatura compartida". "Al parecer, nomás (sic) ellos fueron los que firmaron el acuerdo y por obligación tenían que cumplirlo", mencionó. Para el dirigente panalista, los cambios se realizan de acuerdo con los estatutos. "Todo está a los ojos de todos, nadie nos dice qué hacer", presumió.

(Jorge Martínez, página 09)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Consejeros piden a Fepade asumir su responsabilidad:** Los consejeros Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa y Lorenzo Córdova rechazaron que el IFE se lave las manos ante los delitos electorales, y urgieron a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a asumir su responsabilidad. Baños aseguró que es deber de esa dependencia responder a la ciudadanía y aclarar el curso de las investigaciones por ilícitos como la compra y coacción del voto. "Creo que el gobierno federal, vía PGR, tiene que hacer investigaciones conducentes... El IFE ha sido proactivo en denunciar conductas irregulares ante la Fepade, pero las investigaciones las tienen que presentar ellos, no es un asunto de echarse la bolita", indicó en entrevista. Sostuvo incluso que se tiene que aclarar el relevo del extitular de la fiscalía, José Luis Vargas, por Imelda Calvillo. "(José Luis) Vargas de manera particular promovió intensamente la modificación del código penal en materia de delitos electorales y de repente fue removido, y la PGR no ha dicho con claridad a qué obedeció la remoción, y creo que los resultados de esa remoción se están viendo ahora", dijo. Asimismo destacó que se buscó una reforma en delitos electorales y el Congreso no hizo caso. "Eso se quedó en el Poder Legislativo, pero hay delitos tipificados en la ley penal, eso corresponde a la Fepade, no estamos deslizando responsabilidad hacia nadie, todos en el ámbito electoral tenemos que responder a las personas, el IFE ya respondió a la gente lo que le corresponde", dijo. Córdova enfatizó que es momento de que los legisladores analicen modificaciones, toda vez que no se ha planteado ninguna que apunte hacia una autonomía real de la Fepade para la persecución de los delitos. "En el diseño legal electoral, la compra o el ofrecimiento de alguna dádiva a cambio del voto está considerado como un delito, creo que más bien ha habido una desatención por todo lo que tiene que ver con el impacto de los delitos electorales, como en el ámbito del diseño institucional legal", añadió. **(redacción, página 18)**

**Criterio-Multa el IFE al PAN con un millón 868 mil pesos por espots:** El consejo general del IFE multó con un millón 868 mil pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por dos espots, uno que vincula a exgobernadores del PRI con narcotraficantes y otro que señala que Veracruz es controlado por un cártel de la droga. En la sesión extraordinaria de este jueves, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó con cinco votos a favor y tres en contra el proyecto especial sancionador contra el partido blanquiazul por el spot denominado "Rojo". En ese anuncio aparece la imagen de Enrique Peña Nieto, seguida de las de ex gobernadores como Mario Villanueva, Tomás Yarrington, así como las de varios narcotraficantes. "Este es el PRI de Peña", señala el spot que fue transmitido durante la pasada campaña electoral y que fue difundido 5 mil 424 veces en televisión y 13 mil 889 ocasiones en radio. De esta forma, el PAN deberá pagar una multa que consiste en 15 mil un días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, equivalentes a 934 mil 950 pesos. El representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, dijo que más allá de dicho monto, son más relevantes las particularidades jurídicas, para que el instituto deje en claro que no está en favor de este tipo de espots de calumnia. "Lo central es dar una señal clara contra la propaganda negra", expuso el priísta. También se aplicó una multa al mismo partido por 934 mil 950 pesos por un spot en el que aparecen los ex gobernadores de Veracruz, Fidel Herrera, y de Coahuila, Humberto Moreira. En la pauta denominada "Tú me conoces", se afirma que Veracruz es controlado por un cártel del narcotráfico y se vincula al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a ex mandatarios con esa actividad ilícita. **(redacción, página 19)**

**El Independiente-Magistrados de TEPJF se autorizaron bono de casi medio millón de pesos:** El Independiente-Magistrados de TEPJF se autorizaron bono de casi medio millón de pesos: Los siete magistrados del TEPJF que serán árbitros para solucionar la solicitud de juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección presidencial del pasado primero de julio que realizó Andrés Manuel López Obrador, se autorizaron un bono de casi medio millón de pesos tres días antes de la jornada electoral. **(Miguel Ángel Carrasco, página 05)**

## PLANO ESTATAL

**Crónica-Aprobadas bases para el nuevo sistema de justicia, dice Olvera:** Están listas y prácticamente aprobadas las modificaciones constitucionales para el nuevo Sistema de Justicia Penal en Hidalgo, reveló el gobernador Francisco Olvera, en el marco del festejo por el Día del Abogado. Expuso que los trabajos para alcanzar este fin son encabezados por el Tribunal Superior de Justicia y se encuentra en la etapa de capacitación a quienes habrán de ser jueces, tanto del sistema oral, ejecución de sentencias, ministerios públicos y defensores de oficio. Olvera Ruiz se pronunció porque la capacitación sea extensiva a los abogados y población en general para que, junto con los involucrados directos, se familiaricen con el nuevo sistema, reciban orientación y conozcan detalles. Estimó que los centros educativos que impartan las carreras profesionales en la materia deberán realizar las modificaciones pertinentes a sus planes de estudio. Agregó que prevé para este año y el que viene la gestión de recursos para construir inmuebles adecuados y garantizar la

operación de los mismos, así como pago de salarios y gastos de operación. Para 2014, contempló que el nuevo sistema sea establecido en al menos la mitad de los distritos, con lo que miles de familias hidalguenses serán beneficiadas. Respecto al tema de defensoría de oficio, están cubiertas las plazas del Ministerio Público con una capacitación de forma permanente. Sobre las reformas que demanda el país para mayor progreso de su población, el jefe del Ejecutivo estatal manifestó la importancia de realizarlas en diferentes rubros y ámbitos. En administración de justicia, "garantizar la seguridad pública de los ciudadanos, que es parte de la Reforma del Estado, con procesos que permitan más transparencia en la administración pública en los tres órdenes de gobierno para dar mayor certidumbre a inversionistas; son en general modificaciones que garanticen la paz social". Expuso que debe sacarse adelante a escala nacional las Reformas de Justicia y Seguridad, así como la Política "y en la medida que se avance en el país, como entidad federativa estaremos obligados a adoptarlas". Con relación a los nombramientos de los ex gobernadores Miguel Osorio y Jesús Murillo en el equipo de trabajo de Enrique Peña, afirmó que es un trabajo preparatorio de la gestión federal que estará vigente hasta que tome posesión el presidente electo, el primero de diciembre de este año. Más tarde el mandatario Francisco Olvera y su esposa Guadalupe Romero, entregaron la medalla "Alfonso Cravioto" a Mario Pfeiffer Cruz, como parte de la conmemoración por el Día del Abogado. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Ineludible examen de confianza:** Serán obligatorios los exámenes de control y confianza para los ministerios públicos y secretarías de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) a partir del 2013, con la nueva Ley de Seguridad Pública, adelantó el titular de la dependencia, Alejandro Straffon Ortiz. El procurador expuso que además de exámenes aplicados por parte de la PGJEH tendrán uno médico, de polígrafo, sicométrico, toxicológico y de entorno social. Declaró que continúan los cursos de capacitación del nuevo Sistema de Justicia Penal, a la fecha se capacitó un total de 200 agentes del Ministerio Público. Calculó que antes de que concluya el periodo de sesiones en el Congreso local, se espera que aprueben la iniciativa de la reforma en materia de homicidios para el estado de Hidalgo. Con relación al acuerdo firmado entre Hidalgo y el Estado de México lo calificó como productivo, ya que cruzan bases de datos relacionadas al robo de vehículos y permite recuperar unidades con este reporte. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Debe Sedesol mejorar estrategias:** Exhortó el Congreso local a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal y estatal a promover estrategias y proyectos enfocados a garantizar calidad de vida a los habitantes de las diferentes zonas urbanas y lograr bienestar y desarrollo. La diputada Liliana Oropeza Olguín manifestó que el crecimiento de las ciudades y la urbanización en el país iniciaron desde hace más de un siglo y con el paso de los años se ha ido transformando, por lo que este crecimiento requiere de una mayor planeación y adaptación por parte de las diferentes instancias gubernamentales. De acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), entre 2005 y 2010, señala que la población de los 402 municipios urbanos del país aumentó en casi 12 millones, mientras que la población en el resto de localidades rurales disminuyó en 3 millones. Consideró que el crecimiento de municipios urbanos implica proyectos de planeación, políticas públicas, seguridad, empleo, educación, salud y un sistema moderno de gobierno que garantice el bienestar social. Oropeza Olguín expuso que el fenómeno de crecimiento de la urbanización generó el interés por elaborar proyectos de planeación y desarrollo que verdaderamente garanticen las principales necesidades sociales como vivienda, medio ambiente, gobierno, seguridad pública, generación de empleos, acceso a la salud y educación. "Gran parte de los problemas del desarrollo urbano y de vivienda resultan de la falta de planeación y estrategias por parte de los gobiernos, la participación entre sociedad y autoridades pueden generar la estabilidad o inestabilidad de una zona urbana". Es por ello, dijo, que el futuro de estas ciudades depende de la voluntad y visión de las autoridades municipales, estatales y federales para implementar políticas de desarrollo y administración urbana de manera coordinada y comprometida principalmente con sus habitantes, considerando la elaboración de políticas de planeación y gestión a una escala metropolitana. Marcando diversas estrategias a corto y largo plazo en crecimiento urbano, plantear acciones eficientes de movilidad y transporte, implementar programas de información para los demandantes de vivienda y lograr una supervivencia social para la población. Los ayuntamientos deben, a partir de estos razonamientos, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como sus funciones y servicios públicos como el agua, residuos sólidos, mejoramiento de calles y equipamiento, entre otros para brindar bases y anticipar posibles conflictos en el tema, concluyó. **(Alberto Quintana, página 04)**

**Uno más uno-Multas a comerciantes:** Debido al alza indiscriminada en el precio del huevo y pollo fresco, 29 comercios serán multados, si en el plazo de una semana no justifican dicho aumento, señaló en conferencia, Sonia Leslie del Villar Lazcano, delegada en Hidalgo de la Procuraduría Federal del Consumidor, (Profeco). Señaló que los comerciantes abusivos fueron detectados después de que la Profeco implementó un operativo especial en la entidad desde el pasado jueves 5 de julio. Los comerciantes establecidos en su mayoría en el municipio de Huejutla, de no justificar el por qué ofertaron el huevo hasta en 50 pesos kilo, enfrentarán multas que oscilan entre 15 mil y 3.5 millones



de pesos. La delegada comentó que el operativo se interpuso a consecuencia de la alerta por gripe aviar y que será permanente hasta salga de cuarentena el estado de Jalisco que es un alto productor de huevo y pollo fresco. "Los montos de las sanciones son altos porque no existe una razón viable para que los comerciantes culparan al abasto, ya que en la entidad hay suficiente producto en existencia que garantiza que no habrá carencia del producto", comentó. Los supervisores de Profeco se centraron especialmente, tanto en Pachuca como el resto de los municipios en tiendas departamentales como Chedraui –en Huejutla- y de Soriana, en toda la entidad. Tras la supervisión, se denotó que en algunos municipios el precio del huevo oscilaba entre los 20 y 30 pesos kilo, muy por arriba del costo, hace apenas un par de semanas de darse la alerta por gripe aviar. Finalmente mencionó que si los comerciantes logran justificar el alza, como ya lo hizo una persona al mostrar facturas de compra con el precio elevado que lo orillo a incrementar el costo, la sanción se aplicará al distribuidor. **(redacción, página 03)**

**Criterio-Desliga Olvera la crisis lechera de Santa Clara:** El gobernador Francisco Olvera Ruiz precisó que de ningún modo la venta de la empresa Santa Clara al corporativo Fomento Económico Mexicano (Femsa) pudiera considerarse un reflejo de la crisis que enfrenta el sector lechero. "Es un asunto particular, totalmente privado", expresó. Por el contrario, consideró que esta transacción entre particulares será para fortalecer a la empresa hidalguense, la cual, aclaró, "no es una empresa que vamos a perder". "Yo creo que con un nuevo impulso, con un nuevo capital, con nueva administración; pudiéramos hasta verla crecer, pero de manera local", indicó. Entrevistado tras presidir la colocación de una ofrenda floral a los pies del monumento a Benito Juárez, como parte del Día del Abogado, dijo que lo que saben cómo autoridad estatal es que no se la llevan; gran parte de las operaciones "se quedan aquí". Olvera Ruiz recordó que Santa Clara nació como un negocio local, empezó con la producción de leche, luego se le da un valor agregado, se hace marca y se posicionan, "ese trabajo no debe perderse, al contrario, lo que están haciendo los todavía propietarios, la familia Conde, es darle viabilidad a la empresa". Cuestionado sobre si su administración proyecta entablar un diálogo con lo que será el próximo consejo de administración de Santa Clara para requerir que se mantengan los empleos actuales, dijo que esto se dará en su momento, toda vez que "hoy estamos esperando simplemente a que a nivel de negocio privado se concrete". Olvera reconoció que una vez que esto sea una realidad, su administración está interesada en dialogar con los nuevos directivos, a quienes, dijo, se brindará respaldo en el interés de "que se quede permanentemente como empresa nuestra", refiriéndose al origen hidalguense. Sobre los nombramientos de los ex gobernadores Osorio y Murillo, observó que "los veo en un primer plano, es muy bueno". **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**Criterio-Bajo control, los conflictos agrarios; dicen:** La Secretaría de Gobierno estatal realizó un recuento de los conflictos agrarios que se mantienen en activo en la entidad, algunos provocados o reactivados tras el proceso electoral federal del pasado 1 de julio. Fernando Moctezuma Pereda, titular de Gobernación, reconoció que hay aún conflictos agrarios que resolver, pero aseguró que en estos momentos prevalece la calma y se trabaja en su solución. El funcionario dijo que ninguno de los conflictos se encuentra en un punto que pudiera ser considerado como foco rojo, por lo que se "trabaja en tender puentes de solución, con el propósito de anticipar que éstos no degeneren en conflictos de índole social". Moctezuma Pereda comentó que el recuento que pretende realizar la autoridad estatal será por distrito e incluso a nivel local, para ver los esquemas de solución de cada problemática que se enfrente. "Todos los conflictos tienen un seguimiento oportuno", dijo, además de exponer que entre los puntos donde se tiene un especial seguimiento se encuentra el Valle del Mezquital. El secretario agregó que otro problema que recién se gestó se ubica en Tlanchinol, entre comuneros y pobladores. Ahí, las autoridades ya tuvieron reuniones con los implicados en la disputa y el ayuntamiento municipal. El funcionario expuso que en la querrela de Yolotepec no existe peligro de violencia. **(Antonio Alcaraz, página 05)**

**Criterio-Licitará Pemex 17 plantas tratadoras de agua, dice ICA:** Para la construcción de la nueva refinería de Tula, Petróleos Mexicanos (Pemex) ya tiene definidas 17 plantas tratadoras de agua que serán licitadas en cinco paquetes diferentes, aseguró Juan Carlos Santos Fernández, director general de ICA Flúor. A éstos se les podrán agregar otros paquetes, dependiendo de las decisiones que tome la paraestatal antes de que llegue el segundo semestre de 2013, cuando se deben lanzar las convocatorias y bases de licitación. En entrevista posterior a su participación en el XVIII Foro de Avances de la Industria de la Refinación, el directivo aseveró que estos han sido los últimos avances desde que la empresa se adjudicó el contrato de ingeniería y procura del proyecto a inicios de este año. "Estamos llevando a cabo la parte de ingeniería básica, llevamos avances importantes en la selección por parte de Pemex de las tecnologías, de los tecnólogos que van a participar en la refinería y nosotros venimos complementando los esfuerzos hacia la definición de los paquetes para el desarrollo de los proyectos", explicó. Santos explicó que se están tratando de resolver las contingencias que se han presentado durante el desarrollo. "Buscamos mantener la hidráulica que requiere el Valle en Tula. Son estaciones adicionales que requieren túneles que son parte de las mecánicas de suelos, también estamos haciendo estudios sobre el comportamiento del suelo en el predio", dijo. Finalmente, Carlos Santos no descartó que este

proyecto pudiera aumentar el presupuesto ya previsto. "Hay un alcance adicional que deberá ser añadido al presupuesto ya establecido, pero ya había un presupuesto para éstas contingencias contempladas", añadió. **(Alejandra López, página 18)**

**El Independiente-Faltan 45 mdp para nuevo sistema de justicia:** La reforma al nuevo sistema de justicia penal está prácticamente lista, aunque para echar a andar este modelo el gobierno de Hidalgo requiere al menos 45 millones de pesos, indicó el gobernador Francisco Olvera Ruiz. El proyecto va por etapas y se necesitan entre 30 y 45 millones de pesos según el avance de los juzgados implementados en cada distrito. El presupuesto incluye pago de salarios y equipamiento. Actualmente son capacitados jueces, del sistema oral y de ejecución de sentencias, ministerios públicos y defensores de oficio. "Estamos previendo, junto con el organismo federal que se quedó para este tema, recursos porque lo que sigue es construir los inmuebles adecuados y, además garantizar la operación de los mismos." A más tardar en 2013 o 2014 tendremos plenamente aplicado, al menos en la mitad de los distritos este nuevo sistema penal, subrayó el mandatario en entrevista al concluir la guardia de honor en plaza Juárez en el marco del Día del Abogado. Olvera dijo que el esquema de orientación y capacitación será manejado permanentemente en coordinación con los poderes Ejecutivo y Judicial. "Abogados y ciudadanía deben estar orientados siempre sobre la forma cómo se va a aplicar". Agregó que para la correcta aplicación del nuevo sistema de justicia penal en la entidad, las instituciones educativas que imparten la carrera de derecho deberán adaptar y modificar planes de estudio. En cuanto al panorama de la defensoría de oficio estatal, dijo que todas las agencias del Ministerio Público y juzgados están perfectamente cubiertos, "la plantilla está completa, se capacitan todo el tiempo y yo diría que hay un excelente cuerpo de defensores de oficio". En temas nacionales, el jefe del Ejecutivo reiteró que el país requiere reformas estructurales en diferentes rubros para de inmediato aterrizarlas al contexto estatal. "Están pendientes la reforma de justicia, seguridad y política. En la medida que se den a nivel nacional, estaremos obligados a adoptarlas a nivel local". Ayer por la tarde Francisco Olvera celebró el Día del Abogado con la entrega de la medalla Alfonso Cravioto Mejorada al litigante Mario Pfeiffer Cruz por su destacada trayectoria en el gremio. Exhortó a representantes de las barras, colegios y asociaciones de abogados en la entidad a enaltecer su profesión con ética, eficacia y compromiso social. Buscará acercamiento con Jugos del Valle. En otro tema, Olvera Ruiz manifestó su intención de acercarse con los nuevos dueños de Santa Clara una vez que la operación se concrete y sea una realidad, "para que ellos sientan que en Hidalgo estamos muy interesados en respaldarlos y que se quede permanente como una empresa nuestra". "Gran parte de las operaciones se quedan aquí, no es una compañía que vamos a perder. Creo que con un nuevo impulso, nuevo capital y nueva administración podemos hasta verla crecer pero de manera local". **(Gerardo Neria, primera plana)**

## PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Trabajadores de limpia decidirán su liquidaciónPercy Espinoza:** El líder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), Percy Espinoza Bustamante aseguró que la decisión de los empleados de la dirección de limpia para liquidarse será personal y no permitirán sea obligatorio. "Tengo entendido que el señor presidente Eleazar García ha dicho que es una decisión personal y tendrá que respetarse y lo vamos a defender para que no se obligue a liquidar", indicó. En la edición de ayer de este diario, varios trabajadores de la dirección de limpia expresaron a través de un sondeo su preocupación sobre la posibilidad que el ayuntamiento capitalino obligue la liquidación para integrarse a Cambio Verde. Ante esto, el dirigente sindical pidió a los agremiados al SUTSMP descartar comentarios sobre esa posibilidad. "Hagan caso omiso de las amenazas sobre la obligación de la liquidación y defenderemos los logros y conquistas que tenemos", indicó. Al tiempo pidió a la presidencia municipal respetar las plazas de los trabajadores pues "no es un capricho de Percy, es un derecho que nos otorga el decreto 45 del convenio laboral". Dijo que a Cambio Verde no le interesan las necesidades del personal de limpia, además carece de cualquier conocimiento sobre la empresa. "No tenemos compromisos con la empresa, a la que ni conocemos y los que tiene el ayuntamiento que los resuelva", afirmó. En entrevista, Espinoza Bustamante aclaró que en ningún momento la organización sindical ha mostrado oposición a la concesión, ya que es en beneficio de la ciudadanía, "siempre y cuando respetarán el espacio laboral, es decir, la reubicación de los trabajadores". Descartó realizar la marcha acordada durante la última asamblea extraordinaria, solicitada por los trabajadores según un sondeo hecho por este diario. Piden respaldo al líder Un grupo de trabajadores de la dirección de limpia acudió a este diario para pedir al líder del SUTSMP Percy Espinoza el respaldo y apoyo para evitar sean liquidados de forma obligatoria. En conjunto señalaron no quieren perder los logros y prestaciones obtenidos por el sindicato. Sin embargo, reconocieron que la decisión para liquidarse es personal, y pidieron a la autoridad municipal respetar la decisión y el apoyo necesario al líder sindical. **(José Manuel Martínez, página 07)**

## PLANO NACIONAL

**Reforma-Chocan FCH y Legislativo:** La promulgación de la Ley General de Víctimas provocó un encontronazo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, al grado de que la pelea llegará hasta la Suprema Corte de Justicia. La nueva legislación, aprobada el pasado 10 mayo, contempla la atención jurídica, médica y emocional de víctimas de la violencia y la creación de un Registro Nacional de Víctimas. Sin embargo, la semana pasada dicha ley fue vetada y frenada por el Presidente Felipe Calderón argumentando fallas en su redacción por no precisar las responsabilidades de los gobiernos estatales. El miércoles pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión consideró extemporáneas las observaciones que hizo el Ejecutivo federal y ordenó su promulgación inmediata en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Pero el Gobierno federal contempla interponer una controversia constitucional para frenarla y, por otro lado, alista presentar una nueva iniciativa. El Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, aseguró que el Gobierno actuó en tiempo y forma al emitir sus observaciones. Afirmó, además, que con la Ley General de Víctimas tal y como fue aprobada y promulgada se corre el riesgo de que las entidades no la cumplan. "Los estados posiblemente pudieran no cumplir la ley; entonces, el resultado sería peor porque lo que tendríamos es, en efecto, una instancia para atención a las víctimas que le dictara a los estados medidas que los estados podrían no cumplir porque el precepto constitucional no está sólido en esa ley. Ése es el problema central", explicó Poiré. Por tal motivo, el Presidente Felipe Calderón presentará la próxima semana la iniciativa para una nueva Ley de Víctimas ante la perspectiva de un litigio que mantendría congelada por tiempo indefinido la publicación de la ley que ya fue aprobada por el Congreso. Fuentes del Gobierno federal confirmaron ayer a REFORMA que se presentará una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar la orden del Congreso de publicar la Ley General de Víctimas, misma que conllevará la solicitud al Ministro respectivo para que suspenda dicha orden. "En la Corte sólo se va a estar discutiendo si las observaciones a la ley se presentaron dentro del plazo de 30 días que señala la Constitución, pero no se va a estar discutiendo nada sobre el contenido de la ley. La Corte no resolverá este año, así que la forma más práctica de enfrentar el problema es que se discuta una nueva iniciativa, ya sea en un periodo extraordinario o en la nueva legislatura, en septiembre", afirmó la fuente.

**Insisten legisladores en publicarla** Legisladores de PAN, PRI y PRD aceptaron que la Ley General de Víctimas puede ser perfectible y tener modificaciones, pero insistieron en que ésta debe publicarse de manera inmediata, porque las observaciones del Ejecutivo se hicieron fuera de tiempo. El vicecoordinador de la bancada del PRD en el Senado, Carlos Sotelo, aseguró que la Ley tiene por base el Artículo 1 de la Constitución en donde dice que el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y que es producto de la reforma constitucional en esa materia. El coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas, señaló que las que las observaciones del Ejecutivo federal pueden integrarse al recordar que existe un periodo de 180 días antes de que entre en vigor, mismo que vencería en diciembre. Ayer, la Comisión Permanente pidió al Presidente del Senado, José González Morfín, regresar al Ejecutivo sus observaciones y ordenar la publicación inmediata de la Ley, luego de que se estableciera que el plazo para las observaciones había vencido el 9 de junio. El senador del PAN Rubén Camarillo señaló que debido a que la discusión ahora está en las fechas que llegó la ley al Ejecutivo, las observaciones no han sido tomadas en cuenta aunque muchas de ellas pueden ser atendibles.

**Advierten 'necedad' de Calderón** La posible decisión del Gobierno federal de emitir una controversia constitucional por la Ley General de Víctimas sólo puede explicarse en necedad del Presidente Felipe Calderón o en una desinformación sobre su contenido y el anclaje que tiene en la Carta Magna, consideró el abogado Julio Hernández. El también académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales y uno de los autores del documento consideró que el veto a la ley y la intención de emitir una controversia o una ley que la modifique demuestran que el Jefe del Ejecutivo tiene algo personal contra la legislación. "Veo que lo está tomando como algo personal porque la ley hace un reconocimiento explícito a las violaciones de los derechos humanos por parte de Estado y por lo tanto el Estado se debe responsabilizar de ello. Eso no les ha gustado, no les gustó nunca. "Desde que hicieron Províctima demostraron la resistencia a reconocer a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Reconocer que el Estado ha violentado derechos humanos es la parte dolorosa para el Presidente", dijo en entrevista. Ximena Antillón, investigadora de Fundar que acompañó el proceso de la ley, reclamó al Presidente voluntad política y reconocimiento de las víctimas de una política de Estado. "Pensamos que hay un mensaje político que es no querer reconocer la magnitud del fenómeno de las víctimas, relacionado con la estrategia de la delincuencia organizada. En su momento valoramos que pasó de un discurso de daños colaterales a uno de reconocer las necesidades de las víctimas. Ahora vemos un retroceso en ese avance", cuestionó. Ambos coincidieron en que toda ley es perfectible e hicieron un llamado a que el Ejecutivo presente las mejoras que considera, una vez que se publique la ley. El camino legal que hay delante aún es largo. Juan López, asesor de la organización Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos de México, detalló que ante el empantanamiento al que han llegado los dos poderes de la Unión, el Ejecutivo y el Legislativo, el orden republicano contempla que sea el tercer poder, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien establezca dónde está la razón.

Desde su perspectiva, el Ejecutivo puede interponer una controversia constitucional para que la Corte decida quién tiene razón en los tiempos de la promulgación de la ley. Si le da la razón al Ejecutivo, la ley entra en una especie de "pausa"; si la da al Legislativo, se publica la ley. Una vez publicada, el Presidente aún tiene dos opciones: emitir una iniciativa de ley para modificar la ley en los puntos que considere, o emitir una acción de inconstitucionalidad argumentando, como lo consideró en sus observaciones, que el Congreso no tiene capacidad para legislar sobre víctimas. **(Silvia Garduño, primera plana)**

**La Jornada-Acepta Monex que la Fepade investiga al grupo sobre transferencias al PRI:** El grupo Monex se convirtió en el primer consorcio financiero en ser investigado por servir de vehículo para transferir financiamiento irregular a una campaña presidencial. Este jueves, directivos de la empresa confirmaron que ya están entregando informes documentales a la autoridad para dar respuesta a la acusación de haber triangulado fondos para financiar al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto. Directivos de Grupo Monex confirmaron que ya están rindiendo informes para responder a las acusaciones, declaró Alejandro Carvajal, dirigente de una agrupación ciudadana que pide investigar la triangulación de fondos al PRI, después de una reunión con ejecutivos de la institución bancaria. *La Jornada* publicó este jueves que la operación denunciada por opositores al PRI para transferir fondos a la campaña de Peña Nieto encuadra en los mecanismos típicos de lavado de dinero. Monex facturó servicios a dos empresas que presentaron domicilios fiscales falsos, desde las cuales se financiaron miles de tarjetas de prepago para, según la denuncia de los opositores al PRI, movilizar recursos hasta por 160 millones de pesos a la campaña de Peña Nieto, cantidad que supera los montos máximos que señala la ley para aportaciones de particulares, de 39 millones. No hay más comentarios. Ante la información publicada por *La Jornada*, la institución bancaria respondió ayer a este diario por conducto de la agencia que lleva sus relaciones públicas: Monex no tiene comentarios adicionales a los ya presentados en el comunicado a la opinión pública que se emitió hace unos días. Se trata de un pronunciamiento del 4 de julio pasado, tres días después de la elección, cuando comenzaron a circular evidencias de la participación del grupo en la triangulación de recursos al PRI, según expresó Carvajal. Monex, aun con la reiterada petición de entrevista, ayer rechazó hablar con *La Jornada* sobre los señalamientos que involucran al intermediario en la triangulación irregular de recursos al PRI y en prácticas características del lavado de dinero. Cerca del mediodía, ciudadanos agrupados en la Red de Usuarios de Servicios Financieros se manifestaron frente a las oficinas de Monex, ubicadas en el Paseo de la Reforma de la capital del país, para denunciar la participación del intermediario financiero en una red de canalización de recursos a la campaña de Peña Nieto, según expresaron los inconformes. Demandaron que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) – organismo supervisor del sistema financiero– investigue y, en su caso, aplique las sanciones que corresponden a las operaciones de lavado de dinero que, según evidencias, involucraron a Monex, expresó Alejandro Carvajal, dirigente de la red. Las operaciones realizadas por Monex relacionadas con la campaña de Peña Nieto muestran una doble contabilidad por parte del PRI, que se reflejan en denuncias presentadas por el PAN y los partidos que forman la coalición Movimiento Progresista, que llevan a suponer la existencia de financiamiento ilícito, ya sea por desvío de recursos públicos o por el uso de dinero de actividades vinculadas a la delincuencia organizada, lo que provocaría, en cualquiera de los casos, un terrible daño a la transición democrática iniciada por la sociedad hace apenas 12 años, dijo al encabezar la protesta a las puertas de Monex. Carvajal fue recibido por ejecutivos del consorcio a quienes, según expresó, entregó una carta en la que los ciudadanos piden que Monex aporte a la autoridad toda la información relacionada con las denuncias que la oposición al PRI hizo respecto del financiamiento irregular a Peña Nieto y la facturación que hizo Monex a empresas con domicilios fiscales inexistentes. En nombre de los ciudadanos, Carvajal se reunió con directivos de Monex. En el encuentro, además, estuvo el especialista Alejandro Castillo, por parte de la agrupación ciudadana, y Víctor Gómez, encargado de comunicación de Monex. Al término de la reunión, Carvajal señaló que los directivos de Monex reconocieron que ya están rindiendo informes al Instituto Federal Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), relacionados con las demandas presentadas por el PAN y el Movimiento Progresista. Los directivos de Monex nos preguntaron el motivo de nuestra inconformidad. Manifestamos que dadas las circunstancias del caso, de las acusaciones de financiamiento irregular, venimos a pedir respuesta sobre esas anomalías. Nos recibieron y comentaron que en su momento, cuando termine la investigación de la autoridad electoral y de la Fepade, podrán abundar al respecto. Aseguró que los funcionarios de Monex confirmaron que en este momento ya están rindiendo informes documentales a las autoridades electorales y a la Fepade para dar contestación a las denuncias presentadas sobre el presunto financiamiento ilegal del que se habría beneficiado Peña Nieto. **(Roberto González, primera plana)**

**Excélsior-Andrés Manuel López Obrador impugnó:** "bajo protesta" el resultado de la elección presidencial al considerar que los comicios no fueron "libres ni auténticos". El político tabasqueño, antes de presentar el recurso ante el Instituto Federal Electoral (IFE), anunció —sin detallar en qué consiste— un "Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y de la Dignidad de México" que pondrá en marcha a mediados de la próxima semana. "Todo lo que hagamos será en apego a nuestros derechos ciudadanos consagrados en la Constitución. Siempre actuaremos por la vía



pacífica”, dijo en conferencia de prensa. López Obrador consideró que procede su demanda para invalidar el resultado de la elección del primero de julio porque el proceso fue inequitativo. El perredista insistió en que el PRI rebasó los topes de gastos de campaña, utilizó encuestas para favorecer a su candidato y que gobernadores de ese partido desviaron recursos del erario para comprar votos. Por la noche, los líderes del PRD, PT y Movimiento Ciudadano entregaron al IFE 25 cajas con presuntas pruebas para sustentar su impugnación. Se informó que los dirigentes de esos partidos solicitaron a la autoridad electoral la realización de nuevos comicios sin la participación del candidato ganador. **AMLO opta por la resistencia** *Tras afirmar que no hubo comicios libres y auténticos, el tabasqueño dijo que la próxima semana inicia el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia.* Bajo protesta, la coalición Movimiento Progresista impugnó el resultado de la elección presidencial al considerar que no se cumplió con lo que marca la Constitución respecto a que los comicios deben ser “libres y auténticos”. En un encuentro con medios de comunicación, previo a la presentación del juicio de impugnación ante el IFE, las fuerzas de izquierda reiteraron que la manipulación de las encuestas en favor del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, durante toda la campaña presidencial dañó “gravemente” la equidad de la contienda, por lo que es procedente demandar a la autoridad electoral declarar inválido el resultado de la elección. También alegaron como pruebas de inequidad la presunta intervención ilegal de los gobernadores del PRI en el desvío de recursos públicos para la compra y coacción del voto, y el rebase multimillonario de los topes de campaña de ese instituto político “El sesgo que significó la compra y manipulación de millones de votos, no permite dar certeza a ningún resultado ni al proceso electoral en su conjunto (...) En consecuencia, el día de hoy, en los términos que establece la ley, presentaremos el juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección presidencial” señaló Andrés Manuel López Obrador, candidato del Movimiento Progresista. El tabasqueño anunció que a mediados de la próxima semana pondrá en marcha el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y de la Dignidad. “Todo lo que hagamos será en estricto apego a nuestros derechos ciudadanos consagrados en la Constitución; en especial, reitero que siempre actuaremos por la vía pacífica; no daremos ningún pretexto para que los violentos nos acusen de violentos”. En seguida, pidió a los mexicanos no aceptar que la corrupción domine la vida nacional. “Llamo a todos los mexicanos a no permitir que se viole impunemente la Constitución y se cancele, en los hechos, la vía democrática; proceder de otra manera sería renunciar a nuestros derechos fundamentales y admitir la antidemocracia como forma de vida y como sistema de gobierno”. Como adelanto de este plan, Ricardo Monreal, coordinador de campaña de López Obrador, invitó a todos los ciudadanos que así lo deseen a firmar el recurso de impugnación presentado la noche de ayer en el Instituto Federal Electoral (IFE). “Los ciudadanos quieren participar, y nada impide jurídicamente que también los ciudadanos libres que deseen hacerlo firmen el recurso que el día de hoy (ayer) vamos a interponer al IFE”, dijo Monreal, quien puso a disposición de sus simpatizantes la página [www.exigimosdemocracia.org](http://www.exigimosdemocracia.org), para que “la gente, de manera libre, participe estampando su firma en solidaridad para que se limpie la elección y que haya democracia en el país”, declaró. El coordinador de campaña explicó por qué el juicio de impugnación contra el resultado presidencial se presentó bajo protesta. “El recurso se presenta bajo protesta porque el IFE no ha resuelto las quejas interpuestas, sobre todo en materia de fiscalización. No se ha resuelto el tema de Monex, no se ha resuelto el tema de Soriana, no se ha resuelto el gasto desmedido de los gobernadores y la Fepade tiene cientos de denuncias que no le ha dado curso en materia de compra de votos y de actividades ilícitas y funcionarios públicos en el país”, detalló. Insistió en que el recurso presentado la noche del jueves no puede resolverse si antes el IFE no se pronuncia respecto a las quejas sobre los recursos de campaña de Peña Nieto. “No se puede resolver si no está la queja debidamente sustanciada sobre los gastos de campaña que presentamos porque solicitamos que se integrara una comisión extraordinaria en materia de fiscalización, no podemos resolver todos estos temas y sobre todo lo de Monex, que nosotros presumimos es lavado de dinero, no puede decirse como lo dijo el director de fiscalización del IFE: “que él tiene cinco años que se tienen cinco años para resolverlo” advirtió al aclarar que la defensa por la democracia no incluirá ninguna afectación hacia los ciudadanos. **Exigen nuevas elecciones, pero sin que compita Peña** Los partidos del Movimiento Progresista pidieron al Tribunal Federal Electoral declarar la invalidez de la elección presidencial, convocar a comicios extraordinarios en los que no participe el priista Enrique Peña Nieto y que se conduzca como órgano jurisdiccional y no como administrativo para que investigue y compruebe la presunta operación del PRI para la compra de votos. Lo anterior se plantea en el documento que presentaron ante el Instituto Federal Electoral (IFE), junto con 25 cajas de documentos que sustentan sus acusaciones. Así lo explicó uno de los abogados que encabeza la defensa jurídica, Jaime Cárdenas, en conferencia de prensa previa a la entrega de la documentación. El ex consejero del IFE y diputado por el PT detalló que los ejes de la impugnación se centrarán en la violación al artículo 41 Constitucional; violación a la libertad de sufragio con la compra masiva de votos; la utilización de las encuestas como arma propagandística que significó compra de espacios en radio y televisión; la denuncia de mecanismos de financiamiento paralelo no reportados con sospecha de lavado de dinero como en el caso de Monex; la participación indebida de gobernadores de varios estados priistas con desvío de recursos para fines electorales y, por último, aportaciones desde el extranjero a la campaña de Peña Nieto. “Es importante que el Tribunal actúe como autoridad

jurisdiccional porque si se asume así va a poder requerir pruebas, ordenar diligencias, al IFE, a la Fepade; va a tomar medidas para mejor proveer, por eso es tan importante que se asuma como autoridad jurisdiccional para que conozca o para que intente conocer la verdad histórica, la verdad material de los hechos”, dijo Cárdenas. Agregó que “le estamos exigiendo al Tribunal Electoral que determine la no validez de la elección y ordene la convocatoria a elecciones extraordinarias, en las que desde luego, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto no podría participar por el cúmulo de violaciones constitucionales y legales en que incurrió su candidatura”. Ya cerca de la medianoche, el Instituto Federal Electoral emitió un comunicado para informar que el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, recibió a los líderes partidarios y garantizó que dará curso al escrito presentado pues “el IFE no está, ni puede estar confrontado con ningún partido, en ninguna circunstancia”. **Alegato jurídico** La coalición sostiene que se violó el Artículo 41 de la Constitución, que establece que las elecciones deben de ser libres y auténticas: **Petición concreta al TEPJF:** declarar la invalidez de los comicios presidenciales. **Principios constitucionales para que haya elecciones libres y auténticas:** -Voto universal, libre y secreto y directo -Equidad entre los contendientes. -Las elecciones deben ser libres, el voto no puede ser comprado, coaccionado o inhibido. -Debe existir equidad para que exista autenticidad en un proceso electoral. -Las autoridades electorales deben observar los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, profesionalismo. **Lista de agravios:** -Se rebasó el tope de gastos de campaña en más de 4 mil millones de pesos. -Se adquirieron indebidamente tiempos en radio y televisión para transmitir encuestas como propaganda electoral en favor del PRI y su candidato. -Se manipularon las encuestas para confundir a la opinión pública -Se compró y coaccionó el voto. Se compraron 5 millones de votos, aproximadamente. Tan sólo en el Estado de México, Veracruz y Chiapas se adquirieron alrededor de 2 millones de votos. -Estructuras paralelas de financiamiento por parte del PRI, Monex y Soriana -De lo comprobado hasta ahora, el gasto de campaña de Peña Nieto fue superior a 4 mil 599 millones de pesos. -El tope autorizado por el IFE es de 336 millones de pesos. Según los partidos de izquierda, hubo un exceso de 4 mil 263 millones de pesos. Esa violación a la Constitución es lo suficientemente grave, consideró la coalición, para que se invalide el proceso electoral y se convoque a nuevas elecciones porque este rebase de tope de gastos de campaña significa que se violó el principio de equidad y el principio de elecciones libres y auténticas. **(Isabel González, primera plana)**

**Milenio-López Obrador, lo único que falló en esta elección: PRI:** El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pedro Joaquín Coldwell, aseguró que en la elección del pasado 1 de julio “el único problema fue haber tenido a quien probada y reiteradamente ha sido un mal perdedor”. A menos de dos horas del anuncio de Andrés Manuel López Obrador de impugnar la elección ante la autoridad electoral, el dirigente priista reclamó la actitud del perredista y su desconocimiento a lo que, dijo, fue la voluntad de millones de mexicanos. En un mensaje en el que no admitió preguntas, Joaquín Coldwell reclamó el desconocimiento del tabasqueño del pacto de civildad que se había firmado apenas dos días antes, además de las instituciones y “la elección más equitativa de la historia”. El reclamó siguió esta vez por pasar por alto la reforma electoral que aprobaron los mismos diputados de su partido a raíz de lo sucedido en la pasada elección presidencial y la posibilidad, que llamó “histórica”, de recontar voto por voto. “Pasa por alto que los consejeros del IFE fueron electos de manera unánime, por todas las bancadas representadas en la Cámara de Diputados... Pasó por alto que en la campaña, él mismo se ufanó de que había logrado, como así fue, que tenía representantes en casi la totalidad de las casillas”, dijo. A nombre del partido, Joaquín Coldwell lamentó que el candidato de las izquierdas en lo que va del proceso de impugnación, lanzó acusaciones sin fundamento, “ofendiendo la dignidad de millones de mexicanos que ejercieron sus derechos políticos con dignidad y en libertad, a quienes descalifica con la supuesta compra de su voto”, dijo. En medio de aseveraciones del equipo de campaña de que hubo compra de votos a través de monederos electrónicos de las compañías Monex y Soriana, el partido exigió pruebas de las acusaciones. En su lugar ofrecieron cifras con las que, consideró el líder del PRI, se comprueba que “el candidato perdedor fue menos competitivo que hace 6 años”. Argumentó para ello desde el voto diferenciado en el Distrito Federal, bastión perredista, donde no tuvo la misma votación que el jefe de Gobierno, hasta los estados donde resultó ganador, que este año fueron en 17 estados donde quedó tercero, mientras que en las elecciones pasadas sólo lo ocupó en 10. “Entonces (en 2006) gano en 16 estados del país, ahora solo pudo triunfar en 8. Ganó en 3 circunscripciones, ahora sólo en 1. En 2006, fue el puntero durante gran parte de la campaña y acabó perdiendo por una diferencia de 233 mil votos. En 2012, jamás consiguió ser puntero y terminó debajo del ganador por 3 millones 329 mil 785 votos”, detalló. **“Acusación sin sustento”** Horas antes, el equipo cercano de Enrique Peña enfocó sus baterías en el mismo sentido. Jesús Murillo Karam, coordinador jurídico del candidato priista, aseguró que no hay sustento en ninguna de las acusaciones hechas por López Obrador. “No hay sustento en ninguna de las acusaciones, hemos estado viviendo estas durante prácticamente todo el proceso y en todo el proceso hemos demostrado la falsedad de todo esto”, dijo. Acusó que en el caso de Monex, donde se afirma que hubo 56 millones de pesos, la misma empresa reconoce que no hubo un solo centavo y que “fue un intento de fraude entre particulares en el que no tenemos absolutamente nada que ver y que está totalmente

comprobado”, dijo. En el mismo sentido respondió Miguel Ángel Osorio, coordinador de diálogo y acuerdo, quien aseguró que no hay ningún fundamento legal en lo dicho por los perredistas. “Al menos yo no lo vi. Sólo vi experiencias y anécdotas”. ► **Hay 698 denuncias por delitos electorales** Desde el inicio de las campañas a la fecha, la Procuraduría General de la República (PGR) ha recibido 698 denuncias de delitos electorales, de las cuales se derivan 317 averiguaciones previas consignadas ante jueces en contra de 380 personas. Así lo reveló Imelda Calvillo Tello, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade), quien señaló que ya se dictaron 63 sentencias condenatorias. En su mayoría están relacionadas con el Registro Federal de Electores, con recoger credenciales del IFE y por hacer proselitismo, explicó la funcionaria en entrevista con Joaquín López Dóriga. Comentó que además se logró la consignación de 13 personas por solicitar votos a cambio de paga, recoger credenciales de electoral, hacer proselitismo y apoderarse de material electoral. La fiscal manifestó que el uso de tarjetas o monederos electrónicos de Banco Monex para la compra de votos y no su utilización para el pago de las estructuras de los partidos es lo concretamente investiga la Fepade, pues estas acciones o mecanismos de pago pueden constituir el uso de recursos que superen los autorizados para los partidos. Precisó que este asunto no es competencia de la fiscalía y que estas facultades corresponden al IFE que ya inició los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios y especiales que están previstos en la Jurisprudencia 17/2009, correspondiente a los principios de legalidad y equidad en la contienda electoral, como es el caso del uso de recursos. **(Daniel Venegas, página 16)**

**Criterio-Hay voluntad para acordar Osorio Chong:** Miguel Ángel Osorio Chong, designado por el virtual ganador de la elección presidencial, Enrique Peña Nieto, como coordinador del Diálogo y Acuerdo Político para el proceso de transición, afirmó que el PRI tiene disposición para pactar acuerdos con las demás fuerzas políticas. “Esto se trata de voluntades, y de parte del PRI habrá voluntad para lograr acuerdos”, dijo en entrevista el ex gobernador. “El ejemplo lo debe poner el partido que ganó. Yo estoy convencido que tanto la izquierda como la derecha habrán de hacer lo propio, no veamos la política que destruye sino la que suma, y habremos de realizar lo que se tenga que hacer para impulsar este objetivo”. **(redacción, página 09)**

**Criterio-Demanda AMLO invalidar elección:** Andrés Manuel López Obrador solicitó la invalidez de la elección a la Presidencia con el argumento de que el sesgo que significó la compra y manipulación de millones de votos no permite dar certeza a ningún resultado ni al proceso electoral en su conjunto. Al presentar la impugnación que llevará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ex candidato del Movimiento Progresista afirmó que a mediados de la próxima semana dará a conocer un Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y de la Dignidad en México, el cual contempla, indicó, acciones pacíficas. “La minoría que domina en el país decidió, para mantener el régimen de corrupción que les beneficia, imponer a Enrique Peña Nieto como presidente de México. En la práctica, en todo el país, el sufragio se adquirió con dinero en efectivo, con tarjetas para la obtención de mercancías, con despensas, materiales de construcción, fertilizantes y otras dádivas. “Se violó el Artículo 41 de la Constitución, que establece que las elecciones deben ser libres y auténticas. En consecuencia, en los términos que establece la ley, presentaremos el juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección”, afirmó. El recurso que se presentó anoche en el Instituto Federal Electoral (IFE), que por ley debe canalizarse al TEPJF, se sustenta en ocho causales: rebase del tope de gastos de campaña del candidato del PRI, adquisición de tiempos en medios electrónicos para transmitir encuestas y manipulación de éstas, denuncias durante todo el proceso electoral por parte del Movimiento Progresista sobre excesos de los priístas, compra y coacción del voto, intervención de gobernadores y estructuras paralelas de financiamiento. **(redacción, página 18)**

**Criterio-Piden electores aceptar resultados encuesta:** Alrededor de 55 por ciento de los electores considera que las elecciones del 1 de julio fueron muy o algo limpias, aunque 40 por ciento cree que fueron muy o algo sucias. En cuanto a la organización de las mismas, 51 por ciento la califica favorablemente, pero 48 por ciento le da notas de regular o mal; así lo revela una encuesta telefónica nacional de Grupo Reforma realizada a 811 electores. No obstante, 55 por ciento dijo estar satisfecho con el resultado que arrojaron los comicios y 76 por ciento opina que López Obrador, quien ha tomado una postura de no reconocer dichos resultados, debería aceptarlos. La mayoría de los seguidores del propio López Obrador, 54 por ciento, está de acuerdo en que su candidato acepte los resultados de los comicios, mientras que un 40 por ciento de ellos opina que no debería dar su reconocimiento. Los mismos seguidores del candidato de las izquierdas que fueron entrevistados antes de los comicios hoy piensan en 59 por ciento que López Obrador debiera reconocer los resultados. La encuesta consultó a 811 electores, de los cuales 461 habían sido entrevistados personalmente la semana previa a la elección. Según el sondeo, 34 por ciento de los electores manifestó que los resultados de las elecciones fueron más competidos de lo que esperaban. Además, la encuesta de Reforma dice que 64 por ciento opina que las marchas y protestas en contra de los resultados electorales no se justifican. **(redacción, página 19)**

**El Universal-Nueva elección, pide AMLO; PRI: no sabe perder:** El juicio de inconformidad presentado por Andrés Manuel López Obrador y su equipo jurídico al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) demanda invalidar el proceso electoral del 1 de julio y llamar a comicios extraordinarios, indicó el aspirante presidencial de la izquierda Andrés Manuel López Obrador y su equipo jurídico-electoral aseguraron que el juicio de inconformidad que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también conocido como Trife, invalidará la elección y obligará a las autoridades electorales a llamar a nuevos comicios. Ricardo Monreal y Jaime Cárdenas —encargados de la impugnación— explicaron que en el juicio de inconformidad —que Tribunal Electoral tendrá que resolver antes del 6 de septiembre de este año— se presentan pruebas suficientes para invalidar la elección presidencial, *"y convocar a elecciones extraordinarias"*. López Obrador aseguró que tiene las suficientes pruebas para afirmar que la pasada elección no fue libre ni auténtica, porque se compraron y se manipularon millones de votos, lo que impide dar certeza al resultado. *"En el terreno estrictamente legal, se violó el Artículo 41 de la Constitución, que establece que las elecciones deben ser libres y auténticas. En consecuencia, presentaremos el juicio de inconformidad para demandar la invalidez de la elección presidencial"*. López Obrador, junto con los líderes nacionales del PRD, PT y MC, Jesús Zambrano, Alberto Anaya y Luis Walton, así como de su equipo jurídico conformado por Ricardo Monreal, Jaime Cárdenas y Arturo Núñez, llamó a no permitir que se viole impunemente la Constitución y se cancele la vía democrática. Proceder de otra manera —continuó el tabasqueño— sería renunciar a derechos fundamentales y sería como admitir la antidemocracia como forma de vida y como sistema de gobierno, por lo que anunció que todas sus acciones serán en estricto apego a la Constitución: *"Siempre actuaremos por la vía pacífica. No daremos ningún pretexto para que los violentos nos acusen de violentos"*. El abanderado presidencial hizo un recuento de la campaña y consideró que hubo una serie de factores que la hicieron inequitativa, como la compra del voto en zonas rurales, la confabulación de los gobernadores del PRI, excesos en los gastos de campaña, la introducción ilegal de boletas previamente y la utilización de encuestas para dar una panorámica falsa de la realidad política. Afirmó que la elección fue atípica, porque en estados pobres la votación fue de 85%, situación que confirma la coacción y compra del voto: *"En las casillas no urbanas, que son 35% del total, Peña me gana, entre comillas, con 2 millones 801 mil 042 votos, lo que representa 85% de su supuesta ventaja a nivel nacional"*. Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de López Obrador, dijo que el juicio de inconformidad sería entregado al IFE *"bajo protesta"*, ya que este instituto no ha resuelto 12 quejas sobre fiscalización y la FEPADE no ha dado entrada a cientos de denuncias penales. López Obrador adelantó que en los próximos días darán a conocer el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México. En un comunicado, el IFE externó su *"apertura total"* para entregar al TEPJF la documentación que éste requiera para resolver la solicitud de invalidez de la elección presidencial presentada por la izquierda. *"El instituto no está, ni puede estar confrontado con ningún partido"*, dijo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del IFE. **(Francisco Nieto, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**No soporta la libertad periodística:** Cuando, en 2006, Andrés Manuel López Obrador llevaba 42 veces azuzando a multitudes contra medios y periodistas (en especial Televisa, MILENIO, Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Carlos Marín...), lo mismo desde templetas que en "entrevistas" de *orientadores sociales* adictos a su causa, terminó por dejar de contarle sus instigaciones. En su segundo intento por ser Presidente, vuelve a incitar el odio contra informadores y críticos. Ante las agresiones que ha suscitado su aversión a la libertad periodística, AMLO viene manteniendo un complaciente, impúdico silencio. Volvió ayer por la tarde a sus arremetidas, al responsabilizar antes que a nadie a Televisa y a MILENIO de que dos de cada tres votantes no lo quieran en la Presidencia. Parapetado en el poderoso respaldo de casi 16 millones de votos, atiza de nuevo la persecución a informadores y críticos (sin cometer al menos la indecencia de "deslindarse"). Bien sabe, o alguno de sus achichincles ilustrados debiera hacérselo saber, que su obligación ética es desactivar públicamente sus intimidantes, peligrosos azuzamientos. **(Carlos Marín, primera plana)**

### Milenio-La Historia en Breve...

**Volveremos a librar los insultos de López Obrador:** Seis años después, Andrés Manuel López Obrador nos vuelve a insultar, nos vuelve a declarar la guerra. No tomamos su declaratoria en 2006, no lo haremos ahora. Porque lo nuestro es el ejercicio periodístico, no la batalla política e ideológica. Ensoberbecido, embravecido por sus más de 15 millones de votos, López Obrador nos colocó ayer como parte esencial del "grupo más corrupto de México". Jamás ha tenido una prueba para sustentar esa calumnia. No la necesita, pues su objetivo es denigrar, dañar, debilitarnos, encaminarnos odios, intimidarnos. Allá él. Podrá recorrer la hemeroteca de *MILENIO Diario* y la videoteca de MILENIO Televisión, y no encontrará un insulto en su contra. Los adjetivos que pudo haber recibido habrían salido de algunos de nuestros



editorialistas, que escriben con la misma libertad que compañeros de planas que hoy están con él, entre ellos su coordinador y vocero, Ricardo Monreal. Sobre la fallida encuesta de seguimiento diario MILENIO-GEA/ISA, asumimos desde la noche del 1 de julio lo erróneo de sus resultados y asumiremos el descrédito. Ofrecimos una disculpa y dijimos que no buscaríamos justificación editorial alguna. Entendemos que una disculpa no basta, pero era lo mínimo, lo primero que teníamos que hacer. Fallamos por un problema de método, muestreo, asignación, ineptitud: no por corrupción. Podrá buscar pruebas de un ilícito. No las encontrará, porque no lo hubo. Somos periodistas, somos un grupo editorial que, como entonces, lo seguiremos acompañando periódicamente y ejerciendo nuestro derecho a criticarlo. Libramos su ofensiva hace seis años, la libramos ahora. Por más dura que venga. Y sin insultarlo jamás. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

## Milenio-En privado...

**AMLO: otra elección:** Desde los días de campaña, Andrés Manuel López Obrador había dejado saber que no reconocería ningún triunfo que no fuera el suyo. Lo dijo de una y otra forma: desde la posibilidad de que ganara el *masoquismo colectivo* de los mexicanos, hasta el voto mayoritario de un pueblo corrupto. Reconociéndose como un *apóstol* de la democracia moral, como *el líder que México necesitaba*, desde su *república amorosa* convocó a la lucha moral y al reencuentro ecuménico. Repitió que en sus encuestas *iba arriba por dos puntos* y que reconocería el resultado electoral porque él iba a ganar, era él o el fraude, que nunca iba a aceptar *para no fallarle a la gente*. Desde la noche misma de las elecciones reiteró lo que fue el eje central de la última parte de su campaña: la compra de miles de votos, diciendo que *separando los votos comprados, él llevaba una ventaja considerable*. Por eso no me sorprendió el discurso de anoche en el que confirmó lo que también había adelantado: el desconocimiento de la elección, su resultado y su validez, la reivindicación de su triunfo y la reposición del proceso electoral. Leyó frases que retratan un estado de ánimo: *en elecciones libres, la mayoría de los ciudadanos no hubiera votado por Enrique Peña Nieto; en las 902 casillas especiales gané con 41 por ciento de los votos; ganó la corrupción, lo que es inaceptable*. Anunció el lanzamiento de un *Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad del Pueblo de México y el inicio de una lucha por el renacimiento moral del país*. Reitero que no me sorprendió el discurso ni la estrategia. Lo que sí me llamó la atención fue la expresión de su rostro, por razones que obviamente desconozco, muy diferente a la de otros días. Por lo demás, debo decir que está en todo su derecho de presentar un juicio de inconformidad para demandar la nulidad de la elección presidencial. Habrá que estar atentos por si tampoco lo gana. ¿Lo aceptará? ¿Y si no...? **RETALES 1. FISCALÍA.** La titular de la Fepade, Imelda Calvillo, investiga el caso de Soriana y el PRI, el fideicomiso de Yeidckol Polevnsky, *los candados que se saltó* Julio Villarreal en Banca Afirme para préstamos al PRD, Monex y el PRI, y la cena del *charolazo*, **2. 2018.** Muy osado el anuncio de Marcelo Ebrard en el sentido de que a partir del 6 de diciembre iniciará su campaña hacia la Presidencia de 2018. El reto no es conservar, sino acrecentar el capital que hoy tiene o cómo multiplicar su denario, y **3. PASTORES.** El siguiente reto será la designación de los coordinadores legislativos. El del PRI, Enrique Peña Nieto, el del PAN, su presidente del partido, y el del PRD, a ver quién. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

## Milenio-Trascendió...

**Que** con **Luis Videgaray** a la cabeza, el PRI comenzó acercamientos informales con expertos de la Secretaría de Hacienda.

El objetivo es intercambiar puntos de vista sobre el proyecto de reforma fiscal que en los próximos meses propondrán al Congreso de la Unión y que contempla la desaparición del impuesto empresarial a tasa única (IETU) para integrarlo nuevamente al impuesto sobre la renta (ISR).

**Que** en el equipo de **Enrique Peña Nieto** la atención a la previsible protesta de **Andrés Manuel López Obrador** no es la primera prioridad.

El objetivo principal, cuentan en su primer círculo, es "hacer la tarea" y construir los puentes necesarios para crear alianzas en el Congreso que den como resultado las reformas que se necesitan para sacar de la "inmovilidad" a México.

**Que** en la oficina del consejero jurídico de la Presidencia, **Miguel Alessio**, confían en que no habrá necesidad de llevar a la Corte una controversia constitucional por la negativa de Los Pinos a publicar la ley de víctimas.

Esto porque, argumentan, la demora en la publicación de esa ley es responsabilidad del Congreso, porque fue la Cámara

de Diputados la que demoró su envío para su promulgación y abrió la puerta para que se puedan alegar vicios en su aprobación.

**Que** dentro del PAN las cosas no le irán bien a **Felipe Calderón** en el último tramo de su gobierno.

Entre los diputados y senadores electos del blanquiazul cobra fuerza la consigna de impedir que sus futuros coordinadores parlamentarios sean "recomendados del Presidente".

Tan ruda está la cosa que tienen ya hasta sus propios *gallos* para liderar en la Cámara de Diputados: el guanajuatense **Luis Alberto Villarreal** y el michoacano **José González Morfín**, que brincan del Senado a San Lázaro, y **Ernesto Ruffo**, ex gobernador de Baja California, para coordinar a los panistas en la Cámara de Senadores.

**Que** en el movimiento #YoSoy132 dicen que les salió muy caro que el SME les prestara los escenarios para su último concierto en el Zócalo de la Ciudad de México.

Y es que en su asamblea reciente los universitarios se quejaban de que las huestes de **Martín Esparza** ahora "se cuelgan" de sus actos y les endosan demandas que no están en su agenda.

**(redacción, página 04)**

### **Criterio-Jaque Mate... Efecto borrego**

Las encuestas "fueron utilizadas como un método de propaganda e inducción del voto".

Ricardo Monreal

Las encuestas se han convertido en uno de los argumentos del Movimiento Progresista para que se declare la invalidez de la elección presidencial. Los resultados de las encuestas previas estaban "cuchareadas" y "copeteadas" -AMLO dixit- y su propósito era inducir el voto a favor de Enrique Peña Nieto.

Las encuestas electorales no son instrumentos exactos para medir la opinión pública y mucho menos para predecir el voto futuro de los electores. La experiencia nos demuestra, sin embargo, que, si están bien hechas, pueden ser muy útiles para la toma de decisiones políticas.

El PRD y los partidos de izquierda recurrieron a las encuestas para escoger a sus candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Es verdad que las encuestas que se dieron a conocer públicamente en la campaña le dieron una ventaja superior a Enrique Peña Nieto a la que finalmente éste logró en la votación del 1o. de julio. Pero esto no significa que hayan tratado de inducir el voto.

De hecho, parecería que la cómoda mayoría que le daban ayudó a Andrés Manuel López Obrador el día de la elección.

No hay certeza acerca de cómo influyen las encuestas en las elecciones. Siempre se ha supuesto que los votantes quieren estar con el ganador de una elección y por lo tanto favorecen al puntero en las encuestas. A este fenómeno se le designa en inglés como "bandwagon" o "rally-around-the-winner effect", lo cual en español mexicano podría llamarse "efecto borrego".

Hay, sin embargo, cuando menos algunos casos en que las encuestas parecen inhibir el voto de los simpatizantes del puntero: "Para qué me esfuerzo si vamos a ganar de todas formas". También pueden promover a los aspirantes más débiles al hacer que sus electores salgan a votar en mayores números.

Muchas de las encuestas previas a la elección le daban una gran ventaja a Peña Nieto. El ejemplo más exagerado fue el

de GEA/ISA, que difundía diariamente el grupo Milenio y que en su última versión registró 18.6 puntos porcentuales de ventaja.

Las encuestas difundidas públicamente que más se acercaron al resultado final -una diferencia de 6.62 puntos- fueron la de Demotecnia de María de las Heras, que registró 7.8, y la de Reforma, de 10 puntos.

Es incorrecta, sin embargo, la visión de que las encuestas estuvieron totalmente equivocadas. Virtualmente todas previeron el orden final de los candidatos. Todas registraron el rebase que López Obrador hizo de Josefina Vázquez Mota para quedar en segundo lugar.

Todas señalaron la amplia ventaja de Miguel Ángel Mancera en la capital de la República y muchas fueron acertadas en otras entidades.

La única encuesta que falló en prever el orden de candidatos presidenciales fue la de López Obrador. El documento que me mandó, y que di a conocer en este espacio, afirmaba que tenía una ventaja de 1.4 puntos porcentuales sobre Peña Nieto.

El candidato de la izquierda afirmó más tarde que su ventaja había subido a tres puntos, pero nunca difundió la nueva encuesta. El estudio más sospechoso de haber pretendido inducir el voto es, por lo tanto, éste.

Muchas reflexiones deben hacer las encuestadoras sobre sus trabajos previos a esta elección. Una clave es el hecho de que previeron con razonable exactitud las cifras de López Obrador y Josefina Vázquez Mota, pero mostraron registros muy altos para Peña Nieto.

Esto sugiere que, efectivamente, muchos simpatizantes del priista no salieron a votar o cambiaron de favorito de último momento.

Parecería, pues, que las encuestas favorables terminaron perjudicando a Peña Nieto. En esta elección no habríamos tenido un "efecto borrego" sino más bien un castigo al puntero.

### ÁNGELES SIN ALAS

Es falsa la denuncia anónima que acusaba al general Tomás Ángeles de haber promovido el narcomenudeo en el Colegio Militar. Sin embargo, se le mantiene privado de la libertad por un arraigo sin que haya pruebas para consignarlo. **(Sergio Sarmiento, página 21)**

### Excélsior-Juegos de poder...

**Tres iniciativas de Peña: dos interesantes y una dudosa:** La semana posterior a las elecciones, **López Obrador** fue el que logró poner la agenda mediática. Esta semana, el candidato ganador por fin salió a los medios a contrarrestarlo, no sólo respondiendo los alegatos de fraude sino anunciando un primer equipo de colaboradores y tres iniciativas de cambio que pretende promover de inmediato. Habrá que esperar los detalles pero, de entrada, dos de estas iniciativas parecen interesantes y potencialmente buenas para la democracia mexicana. La primera es una iniciativa de reforma a fin de "profundizar y ampliar la transparencia de todos los órdenes de gobierno y de los Poderes de la Unión, dotando para tal propósito al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, al IFAI, de competencia en asuntos de los estados, los municipios, el Poder Legislativo y el Poder Judicial". Es una buena idea. Es la hora de que la transparencia gubernamental sea una realidad en los estados y municipios que son paraísos de la opacidad. Muchos gobernadores y alcaldes abusan del poder porque no están sujetos a los mismos estándares de transparencia que existen para el Ejecutivo federal. Ni se diga del Poder Legislativo donde las bancadas de los partidos ejercen muchísimo dinero sin tener que presentar cuentas. Tampoco está mal que los jueces se acostumbren a una mayor transparencia en el manejo de sus dineros y decisiones judiciales. En suma, me parece positiva esta iniciativa de **Peña**. La otra que me gusta, aunque habrá que esperar los detalles, es "crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise la

contratación de publicidad entre los gobiernos y los medios de comunicación, con el propósito de que la información que los gobiernos den a conocer a través de los medios de comunicación y de espacios contratados se apegue a principios de utilidad pública, de transparencia, de respeto a la libertad de prensa y de fomento al acceso de información de la ciudadanía". Ayer, en su columna de *Milenio*, **Héctor Aguilar Camín** argumentaba, con razón, que "la relación de las televisoras con la publicidad política es opaca, fuente de corrupción, tráfico de influencias y descrédito democrático. Mientras no se transparente esa relación, la democracia mexicana padecerá de *mediocracia* y las televisoras, Televisa en particular, serán blancos de la sospecha pública, tanto como del encono de los políticos, en particular de los perdedores, que son siempre mayoría". Para tal efecto, **Aguilar Camín** propone que "gobiernos, candidatos y partidos se arreglen en sus necesidades de comunicación con los tiempos oficiales de que disponen, que no son pocos, y termine este mercado de influencia política pactada con dinero público a espaldas de los ciudadanos". Esa sería una solución de fondo. Veo difícil, sin embargo, que políticos y televisoras la acepten. Se ve más factible, entonces, la iniciativa de **Peña**: una comisión ciudadana y autónoma que supervise, regule y transparente los multimillonarios contratos de propaganda gubernamental, que a final de cuentas es política, en los medios electrónicos. Para que funcione, este organismo deberá tener los dientes necesarios para auténticamente regular a los poderosos actores involucrados. La tercera iniciativa es en la que tengo dudas. Se trata de "la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, un órgano con autonomía constitucional que tenga facultades para investigar y sancionar actos de corrupción de los tres órdenes de gobierno y de los Tres Poderes de la Unión". Cuando comenzó el sexenio de **Miguel de la Madrid** se estableció la Secretaría de la Contraloría, hoy de la Función Pública, con el propósito de combatir la corrupción en el Ejecutivo federal. Treinta años después, es posible afirmar que la Contraloría no redujo la corrupción gubernamental. Es más, acabamos en una peor situación con deshonestidad en el gobierno y más trabas burocráticas. Es el mismo riesgo que tiene la iniciativa de **Peña**: crear un nuevo monstruo burocrático sin capacidad política y jurídica para combatir, de verdad, la corrupción. En suma, **Peña** ya lanzó sus tres primeras iniciativas que va a promover. Ahora falta ver, como dice **Carlos Puig**, quién le toma la palabra (**Leo Zuckermann, página de internet**)

## El Universal-Bajo Reserva:

Monex y Soriana preocupan al IFE

LOS CASOS Monex y Soriana, establecimientos a los que se atribuyen irregularidades electorales, preocupan al Instituto Federal Electoral, que preside Leonardo Valdés Zurita, por su complejidad y su explosividad política. En un afán por sacudir responsabilidades, algunos consejeros electorales aseguran que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dependiente de la PGR, es la que tiene que investigar los presuntos ilícitos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene facultades para solicitar toda información sobre el tema, antes de calificar la elección presidencial. Soriana, por cierto, sigue litigando su versión en los órganos electorales, para rechazar los señalamientos del equipo jurídico de Andrés Manuel López Obrador.

MANOS azules aparecen en el entuerto de la Ley de Víctimas. El Ejecutivo y el Poder Legislativo se tiran la pelota en el proceso para la publicación de la legislación. El presidente Felipe Calderón la firmó en tiempos electorales, lo que originariamente quiere decir que ordena su publicación, pero eso no ocurrió; al contrario, la regresó al Congreso y los legisladores urgen su promulgación so pena de ir a una controversia constitucional ante la Corte. Aquí la trama de las manos azules: los legisladores aprobaron la ley el 30 de abril, enviada el 10 de mayo al Ejecutivo. Pero el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Óscar Martín Arce Paniagua, pidió a la oficina del secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, que regresara el expediente. Total que fue hasta el primero de junio cuando el documento llegó a Los Pinos. Y ahí se la llevan entre manitas de los panistas, nos aseguran.

QUERÉTARO recibirá hoy a los integrantes del club de gobernadores conocido como Conago, en lo que se espera como una cita plena de mensajes pues se trata de la primera reunión luego del virtual triunfo del priísta Enrique Peña Nieto en la contienda por la Presidencia de la República. En esencia, la Conago se creó con un impulso de mandatarios priístas para hacer un contrapeso al entonces presidente panista Vicente Fox. En esta etapa deberá asumir una nueva visión. Habrá que escuchar con atención a su actual presidente, el gobernador de Querétaro, José Calzada, para encontrar las pistas de lo que viene.

LOS DIRIGENTES del PRD en el DF dicen haber encontrado una conspiración del profesor René Bejarano, El Señor de las Ligas, con el PRI y el PAN para derrotar al candidato de las izquierdas a la delegación Cuajimalpa, Luis Rosendo



Gutiérrez. Don René se olvidó que pertenece al PRD, combatió a don Luis y se colocó del lado del candidato priísta Adrián Ruvalcaba. Los dos sellaron el pacto en una cena, aseguran los perredistas. En sus planes metieron al aspirante panista a la demarcación, Camilo Campos, con la promesa de que mantendría presencia en Cuajimalpa. Todo se resume a "fuego amigo" para que el profesor mantenga posiciones y recursos en el DF, nos aseguran.

QUITARLE un poco de sal al pan no suena nada mal. No, no piense usted mal. No se trata del partido político que perdió la Presidencia y una buena parte de sus bastiones locales. Se trata de un asunto relacionado con la nutrición y la salud de los mexicanos. De hecho, el presidente Felipe Calderón jugueteó con el tema, en una ceremonia con la industria panificadora, que asumió el compromiso de reducir 10% el uso de sal en sus productos. "El pan constituye una parte medular de la dieta de nuestro pueblo y estoy hablando de lo que se come, además, para que no se preste a interpretaciones. Hay mucha gente susceptible en estos días", dijo el mandatario con una maliciosa sonrisa. ¿Estaría pensando en Gustavo Madero, líder panista?

**(redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

BIEN PUDIERA Enrique Peña Nieto incluir en su eventual gabinete a figuras cercanas a Andrés Manuel López Obrador. ¿Y quién creen que ya está sonando?

¡PUES CLARO! El nombre de Juan Ramón de la Fuente es el que ha sido propuesto al equipo del virtual Presidente electo.

EN ALGO ASÍ como "tú me das chamba y yo te doy legitimidad", se anda moviendo la idea de que Peña invite al ex rector de la UNAM a sumarse a su gobierno... ¿tal vez como secretario de Educación?

LO ÚNICO que no está claro es si se trata de una propuesta de unidad nacional o de una autopropuesta de ubicación personal.

LA FIRMA del controversial ACTA por parte del gobierno mexicano causó estupor: ¿a quién se le ocurre echarle gasolina al incendio?

SE SABÍA que unirse al llamado acuerdo internacional antipiratería, desataría críticas y reclamos dado que pone serias trabas a la libre circulación de contenidos por internet.

Y ES en el mundo cibernético de las redes sociales donde la popularidad de Felipe Calderón es más endeble que una conexión vía módem.

LO RARO es que el Senado ya le había advertido que no debía sumarse al polémico acuerdo.

ANTE ESTO hay quienes quieren creer que todo es un plan calderonista para quedar bien con Estados Unidos... sin cumplir lo prometido.

ES DECIR: que ante las presiones gringas, el gobierno mexicano habría aceptado firmar el ACTA sabiendo de antemano que los senadores jamás lo ratificarían.

DE ESA FORMA Calderón podría decirle a Washington y a los grandes consorcios que exigen el acuerdo: "Ya ven: yo firmé, pero los senadores lo rechazaron. Sorry!".

POR CIERTO que en los círculos diplomáticos se da por descontado que al embajador Claude Heller le hicieron manita de puerco para que firmara el ACTA.

DADO el largo colmillo diplomático del representante mexicano en Japón, por supuesto sabía el broncón que iba a

desatarse.

DE AHÍ QUE entre los miembros del Servicio Exterior Mexicano se preguntan cuál de los altos funcionarios de la Cancillería fue quien convirtió a Heller en el villano favorito de los internautas mexicanos.

NO ES POR NADA pero Fernando Larrazabal es como los gatos: siempre cae parado. Sin ofender a los gatos, claro.

EL CUESTIONADÍSIMO alcalde de Monterrey que se involucró en todo tipo turbiedades llegará a San Lázaro como diputado federal.

CON ESTO el panista podría escribir un manual para chapulinear de una alcaldía a la Cámara de Diputados sin remordimientos.

ENTRE los capítulos estarían: desacatar órdenes de un juez, manipular al Cabildo, desoír los llamados del Congreso de Nuevo León y, finalmente, caer en los brazos apapachadores del Trife.

EL REMATE de su "know-how" sería cómo jugar a la víctima y amenazar con demandar a quienes osen exigirle cumplir con la ley.

A LOS PANISTAS no los entienden ini los panistas!

EN PUEBLA, Javier Lozano fue de los pocos triunfadores del PAN, pues obtuvo un escaño en el Senado como primera minoría.

PERO CUANDO fue a recoger su constancia de mayoría... inadie lo acompañó! Ni su compañera de fórmula, Augusta Díaz de Rivera.

¿Y POR QUÉ? Pues porque a la misma hora, los dirigentes del PAN poblano habían programado una reunión, con lo que se quedaron sin uno de los pocos festejos que podían haber tenido.

**(redacción, página 10)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-En pocas palabras...

**¿Los medios hicieron Presidente a Peña Nieto?:** Si lo que afirma Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que los medios de comunicación hicieron presidente al priísta Enrique Peña Nieto, entonces habrá que desaparecer el IFE y hasta los propios partidos políticos. Luego entonces no tiene sentido que se gaste tanto tiempo, y sobre todo, tanto dinero, para que unos cuantos, según el dicho del perredista, decidan por millones de mexicanos. Según las cifras del Instituto Federal Electoral, el pasado 1 de julio la participación ciudadana estuvo por el orden del 63.3 por ciento, es decir, más de 50 millones de votantes que acudieron a las urnas. No dudo que un buen número de ellos pudieron haber sido presionados, cooptados y hasta obligados a votar por algún partido político, dependiendo del color que predomine en cada región o entidad. En los estados priístas, como Edomex, donde la votación estuvo cerca de 2 millones de sufragios, es muy probable que el gobierno haya utilizado recursos públicos para encaminar a los ciudadanos, pero lo mismo habría ocurrido en el DF donde Miguel Ángel Mancera humilló al PRI. Resulta poco creíble que solamente en el interior del país hayan existido graves irregularidades, mientras que en la capital, donde gobierna el perredista Marcelo Ebrard, todo fue limpio. En las diferentes delegaciones hubo movilización, y es evidente que el trabajo político realizado en el Distrito les dio dividendos. Eso, aunque no lo acepte El Peje, es manipular la elección, pero, en este país ningún partido ha querido aceptar. Ayer en su conferencia de prensa, López Obrador dio toda una cronología de acontecimientos irregulares, donde incluye a Televisa y a MILENIO, como principales promotores del aspirante tricolor Enrique Peña Nieto, y eso lo llevó a ganar el proceso electoral. Si lo que el señor López afirma es cierto, entonces de nada sirvió que miles de ciudadanos hayan acudido a las casillas, o que los cientos de miles de representantes de cada uno de los partidos se

tomaran la molestia de estar todo el día vigilando la elección. Por supuesto que existen pruebas de anomalías, y es probable que tenga razón al señalar que se manipuló la contienda, pero de eso a que los medios seamos tan chingones para poner o quitar presidentes hay mucha distancia. Parece más un argumento para justificar ante los millones mexicanos que efectivamente votaron y le tienen fe, su incapacidad para convencer al resto de los que desconfiaban de su nueva "actitud amorosa". El problema, una vez agotadas las instancias legales, es que don Andrés Manuel tendrá que cumplir su promesa e irse "a la chingada", o donde quiera que esté ubicado el rancho para meditar lo que hizo bien, pero sobre todo en que falló y dejar de culpar a los medios de comunicación. **(Miguel Ángel Vargas, página 03)**

## Vía Libre-deslinde...

**Elección y reconciliación:** El triunfo de carro completo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo uno de los seis estados donde lograron ganar todos los distritos, con la característica que aportó 7 legisladores, tres más que el segundo lugar que fue Durango, creo condiciones para la reconciliación entre algunos actores centrales de la vida interna del tricolor que le crean condiciones inmejorables al jefe político del priismo hidalguense Francisco Olvera Ruiz. El distanciamiento entre el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Miguel Ángel Osorio Chong y el coordinador de la diputación priista hidalguense en San Lázaro, Jorge Rojo García de Alba, crearon ruido, pero al ritmo de la campaña y el resultado positivo para Víctor Velasco Orozco en el distrito que representa el huichapense y donde tiene fuerte presencia, contribuyó a la reconciliación plena antes de la jornada electoral. Otro punto de la agenda negra que se derivó del último proceso estatal, era la insistencia en espacios periodísticos y mentideros políticos de una distancia prudente entre el gobernador y el presidente de la Junta de Coordinación Legislativa, Ramón Ramírez Valtierra; de ser así, el resultado en Tulancingo donde fue derrotado el Clan Universitario Sosa, dejó clara la institucionalidad del diputado local. Fue Ramírez Valtierra el operador electoral del PRI en ese distrito, que aún con relevo de Emilse Miranda Munive por Enrique Macedo Ortiz para cumplir con el porcentaje que exige la equidad de género, logró ganar el proceso más complicado por los recursos con que contaba el candidato neo panista Damián Sosa Castelán, que además tuvo el respaldo de los alcaldes de Tulancingo y Acaxochitlán, municipios que más votantes registran en el padrón electoral. La cúpula priista recompuesta, fortalece el liderazgo de Olvera Ruiz, que asumió su función de primer priista y condujo a su partido a un triunfo no fácil, pero que genera un panorama alentador para los hidalguenses, porque contará con nueve diputados en San Lázaro y dos senadores para gestionar recursos y una inmejorable relación con el gobierno federal a partir del 1 de diciembre, en el que habrá más un hidalguense. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

## Crónica-Balcón Político...

**La diputación que nunca llegó:** Hace tres años, un poco más, la dirigencia nacional del Partido Nueva Alianza (Panal) y luego la propia Elba Esther Gordillo Morales ofrecieron a la entonces secretaria general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Mirna García López, una candidatura a diputada federal por la vía plurinominal, ella la rechazó. Prefirió centrarse en mantener el control del magisterio sindicalizado, que atender el ofrecimiento de la jefa política tanto del SNTE como del Panal. Luego, dicen los enterados, vinieron los reproches en su contra por despreciar un planteamiento de quien mueve los hilos de la educación en el país. Finalmente, Mirna García López se sostuvo y argumentó que prefería mantener la unidad del magisterio hidalguense que lanzarse a una aventura política, además de que eso como su trabajo sindical implicaba sacrificar a la familia. Para la contienda del pasado primero de julio, el Panal pidió a quienes controlan al partido en Hidalgo nombres para incluirlos en la lista de candidatos a diputados federales por la vía de la representación proporcional en la quinta circunscripción, que forman Estado de México, Colima, Michoacán e Hidalgo. Mirna García entonces dio el suyo, "como se dan otros en el entendido de que sólo te incluyen para cubrir un formulismo, pero sabes que no vas a llegar", dijo un entendido de estos temas. Hoy, Mirna García figura en el número cinco de la lista de pluris y en cuarto lugar Roberto Rodríguez, auxiliar del ex dirigente de la misma Sección XV y ex diputado local, Alejandro Soto Gutiérrez. Finalmente, quien será incluida en la lista de 500 diputados a la próxima legislatura federal es Lucila Garfias, ex diputada local en el Estado de México y ex secretaria general de la Sección 36 del SNTE, la "madre" de todas las secciones, pues de ella surgió nada menos que Elba Esther Gordillo. Habrá que analizar cómo le fue al Panal en la contienda electoral. Pero, esa es otra historia. **(Carlos Camacho, página 03)**

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quienes quieren volver a las andadas son los del **PRD Hidalgo** en diversos municipios, pues tras la efusividad electoral ya dejaron la bandera del izquierdismo e incluso algunos se niegan a salir a defender los votos que dice su ex candidato a la Presidencia "les robaron".

Algunos incluso ya piensan en cambiar de ideología política como es el caso de militantes de **la Huasteca** quienes parecen quererse subir al carro de **Movimiento Ciudadano** y alejarse cada vez más del **sol azteca**.

: **Que** en **Ixmiquilpan** les gusta hacer las cosas como **el alcalde Cipriano Charrez** quiere, ahora regidores denuncian que el presupuesto de egresos tiene serias irregularidades y además fue avalado por 11 votos en sesión de cabildo, acusaron que esta es una de tantas irregularidades ya que se necesitaban las dos terceras partes del cabildo para ello, es decir 12 votos, sin embargo esto no importó y fue avalado, por ello piden que se transparente el proyecto de egresos local y por pronto los que denuncian se mantienen en anonimato por temor a represalias.

: **Que Mireya Montaña**, la **subdirectora de Seguridad Pública en Mineral del Monte** sufrió una crisis nerviosa por supuestos disparos que escuchó, en reacción, elementos de esta dirección montaron un operativo para buscar a los supuestos agresores por **el Corredor de la Montaña**, sólo para darse cuenta tiempo después que los "disparos" que espantaron a la subdirectora provenían del escape del automotor en el que viajaba.

: **Que Juan Manuel Espinoza Villalba**, quien es **Presidente del Comité de Participación Ciudadana** en la **Procuraduría estatal** ha sufrido dos asaltos en su notaría lo que lo mantiene ocupado con las denuncias y alejado un poco del cargo para sesionar.

Dicen que muchos ya se quejaron del asunto pero entienden la situación –irónica- de que a uno de los precursores de la prevención del delito lo ocurra esto.

**(Redacción, página 03)**

### Milenio-Las Perlas...

Ya hay una conciencia, y ahorita hay una tendencia incluso a que las empresas cada vez traten de hacer mejores prácticas para no gastar tanta energía, para reciclar, pero lo queremos llevar a nivel de ley, para que las empresas lo tengamos que hacer"

#### **Javier Vázquez Coria**

Presidente Coparmex Hidalgo

Obviamente en todos los conflictos tienen que intervenir la Procuraduría Agraria, la Reforma Agraria, con todos ellos vamos a estar reunidos, lo que nos puede pegar un poco es el término del ejercicio federal que no tendría que ser un obstáculo"

#### **Fernando Moctezuma Pereda**

Secretario de Gobierno Estatal La unidad de combate al secuestro continua trabajando tenemos algunos secuestros llevamos aproximadamente seis o siete uno en la región de Tlaxcoapan dos en la región de Tula y dos en Tulancingo"

#### **Alejandro Traffon Ortiz**

Titular de la Procuraduría General de Justicia Estatal. **(Redacción, página 03)**



## Criterio-Se dice que...

que los pronósticos de Liliana Oropeza, diputada local por Zimapán, no se cumplieron, toda vez que en la elección del 1 de julio cantó a los cuatro vientos que en el distrito electoral federal II, con cabecera en Ixmiquilpan, se aplicaría el voto diferenciado para llevarle la contra a Dulce María Muñiz, quien ganó la elección, convirtiéndose en la diputada federal. Queda muy claro que Oropeza se haya encelado porque Muñiz resultara candidata, y para muestra un botón: en Tasquillo el PRI perdió.

que hablando de priístas, en San Salvador se dicen ser líderes no menos de 40 tricolores, pero a la hora de las elecciones en su mayoría no ganaron ni su casilla; ya tendrá la dirigencia estatal qué hacer en este caso, donde el protagonismo prevalece por encima de un trabajo real entre las bases de ese instituto político, señalan las mismas bases de este partido.

que por si fueran pocos los problemas que enfrenta en Mineral de la Reforma, el alcalde Filiberto Hernández Monzalvo también está en la lista negra de los cebaderos del Altiplano, que acusan al alcalde y a Ricardo Canales, junto a Justino Lazcano, de jinetear y querer quedarse con los dineros que el gobierno federal y estatal ha destinado para apoyar a los agricultores de aquella región, quienes reclaman que tiene más de un mes que esos recursos fueron entregados a la impulsora agrícola para su entrega a beneficiarios.

que hablando de la Huasteca, resulta que en Huautla están saliendo a relucir los nombres de los que se dicen muy priístas y que traicionaron a su partido en la pasada elección. Entre los señalados por los tricolores están Alfredo Ortega Ortega, líder de los comerciantes ambulantes, y Miguel Ángel Oviedo Parra, que es cabeza de grupo; ambos terminaron realizando trabajo a favor del PAN y PRD, y no se diga de una líder de nombre Reina Angélica, que, siendo delegada municipal del PRI en Xochiatipan, trabajó a favor del partido de la abeja. No son pocos los priístas que alzan la voz para que sean castigados conforme lo establecen los estatutos partidistas.

que a cachetadas un grupo de habitantes de Ixmiquilpan se despidieron ayer de su alcalde, Cipriano Charrez, en una tienda de autoservicio, luego de que se le acercaran para saludarlo amablemente y que este les mentara, literalmente, la madre. La agresión, que no dejó detenidos, movilizó a más de seis patrullas que se apostaron afuera de dicha tienda. **(redacción, página 03)**

## Visto Bueno-Radio Pasillo del Viernes...

**Suena con interferencia** la actitud de la Unión Ganadera, al convocar a los medios de comunicación a una conferencia y después negarles el ingreso al evento.

Aplauden en **Radio Pasillo** la iniciativa de la alcaldía de Pachuca por redoblar de diferentes formas la vigilancia en las calles aledañas al parque Hidalgo.

Este espacio tradicional de la capital hidalguense hasta hace algunos meses era dominado por la delincuencia, pero hoy comerciantes y empleados de oficinas cercanas reconocen la labor de la policía municipal.

Ahora que la Dirección de Promoción, Mercadotecnia y Comercialización de la Secretaría de Turismo y Cultura estrena videos de corredores, destinos turísticos, pueblos mágicos y balnearios de la entidad, quiere aprovechar cuanto evento organiza la dependencia para proyectarlos.

Sin embargo, representantes de medios de comunicación se quejan de que el "numerito" es incluido a mitad de las conferencias de prensa para llamar la atención, cuando el tiempo bien se podría emplear para las sesiones de preguntas y respuestas que tanto interesan a los reporteros.

Por cierto, diversos prestadores de servicios en Hidalgo, principalmente del sector restaurantero, se siguen quejando amargamente del gris papel desempeñado por el secretario de Turismo, Renato Olivares Chávez, quien, dicen, por contar con un perfil diferente al requerido para esta función, no ha tenido la capacidad de posicionar a nivel nacional los

atractivos del estado.

Los inconformes dan por hecho que el funcionario dejará el cargo en poco tiempo, pues ni siquiera quienes toman las decisiones en el partido que lo propuso –el Panal- están conformes con su rendimiento.

**En Radio Pabillo** se escucha que entre los probables sustitutos de Olivares Chávez se menciona a Mirna García López y Alejandro Soto Gutiérrez, ambos ex dirigentes de la sección XV del SNTE y miembros de la cúpula verdadera del Panal en Hidalgo. **(redacción, página de internet)**

## La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba-Juan Núñez:** El presidente municipal de Tizayuca consolida acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa demarcación y de modo especial para los sectores vulnerables. Dicho actuar a la par es ejemplo para mandos de otras regiones. Núñez Perea mantiene actividad constante, por ello no baja la guardia y sigue pendiente para cumplir con el compromiso adquirido.

**Abajo-Hector Mendoza:** Este diputado no es precisamente el legislador con mayor actividad en el Congreso del estado, su mediano desempeño lo mantiene como uno de los perfiles grises en el recinto hidalguense. Ahora, ante su recién declarada independencia partidista habrá que ver cómo se conduce y si es que esa valiente decisión incluye la panacea para optimizar su labor y ofrecer resultados. **(Redacción, página 02)**

## La Crónica de Hoy-Grillerías:

### BIEN

**Habla muy bien de Francisco González, diputado federal electo por Tepeapulco, que regrese a su distrito para agradecer el apoyo del electorado. El priista recorrerá varias localidades para agradecer personalmente a los líderes y vecinos su confianza.** Sin duda esta acción es muestra de que González es un político sensible, comprometido pero sobre todo un hombre agradecido.

### AJUSTE

Los grillitos confirmaron que **quien fungiera como regidor de Pachuca en la pasada administración municipal por el Partido Acción Nacional, Hugo Meneses Carrasco, toma hoy posesión como nuevo delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal en Hidalgo,** lo que desmiente el rumor de que su antecesor y ex candidato al senado, Daniel Ludlow, regresaría a dicho cargo.

### AUTORIDADES

**Las autoridades insisten en que las obras del bulevar Nuevo Hidalgo van muy avanzadas pero sin duda no pasan por ahí nunca. Además de prolongarse por más de un año los trabajos ocasionan cada día diferentes nudos viales a pesar de que sean vacaciones o días festivos.** Si por casualidad llueve, la vía se convierte en una trampa mortal y todos los esfuerzos fueron centrados hacia el norte del puente de la colonia El Venado y hacia el sur el asfalto ya presenta severos daños.

### AGRICULTURA

**En donde reportan buenos dividendos por la presencia de las constantes lluvias es en buena parte del Valle del Mezquital y la sierra gorda.** Los agricultores de la región auguran buenas cosechas de continuar así el clima, lo mismo que en la huasteca donde los productores celebran que hasta el momento no existan amenazas de tormentas tropicales o huracanes en la zona del Golfo de México. En el Altiplano también hay buenos pronósticos para la producción de cebada, lo mismo que la reforestación de maguey. Víctor y Vicente López, productores de Singuilucan se empeñan en el rescate de la especie y el gobierno de Francisco Olvera ya confirmó que ese será uno de los ejes fundamentales de los trabajos agrícolas en el futuro. **(Redacción, página 02)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ

ARDUA LABOR



Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

PRÉGLINEA



Plaza Juárez



Vía Libre

